



**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE - PNUMA
Oficina Regional para América
Latina y el Caribe**

Distr.
LIMITADA
LC/L.1600
11 de septiembre de 2001
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME REUNIÓN PREPARATORIA DEL CONO SUR PARA LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(Johannesburgo, Sudáfrica, 2002)**

Santiago de Chile, 14 y 15 de junio de 2001

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-9	1
Lugar y fecha de la reunión.....	1	1
Asistencia	2-6	1
Elección de la Mesa Directiva.....	7	2
Organización de los trabajos	8-9	2
B. TEMARIO.....	10	2
C. SESIÓN INAUGURAL Y SESIÓN DE CLAUSURA	11-23	3
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	24-43	6
E. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE APORTE DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL CONO SUR A LA PLATAFORMA REGIONAL	44	10
Anexo: LISTA DE PARTICIPANTES	-	15

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión preparatoria del Cono Sur para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible fue convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y el Director Regional del PNUMA, de conformidad con el párrafo f) de la decisión 8/1 del octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Capítulo 38 del Programa 21 y la resolución 55/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como con la decisión 17 adoptada en la decimosegunda reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros que conforman el Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

3. Asistieron también a la reunión representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

5. Estuvieron asimismo presentes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. Con carácter consultivo general: Consumers International. En la lista: Consejo de la Tierra.

6. También estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Casa de la Paz, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Consejo Ecológico Comunal de Santiago, Corporación El Canelo de Nos, Corporación Participa, Grupo Acción por el Bío-Bío, Instituto de Ecología Política, Programa Chile Sustentable, Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE) de Chile y CEURA de Paraguay.

Elección de la Mesa Directiva

7. La Reunión eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia:	Chile
Vicepresidencia:	Argentina
Relatoría:	Brasil

Organización de los trabajos

8. Los gobiernos convinieron abrir la reunión tanto a países observadores de fuera de la subregión como a organizaciones de la sociedad civil, y decidieron que en los puntos 3 y 4 del temario, “Las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible: avances y desafíos” y “Panorama socioeconómico y ambiental del Cono Sur”, se celebraría un diálogo abierto con los observadores.

9. Para el examen del punto 5 del temario, “Consideración y debate de las particularidades del Cono Sur y sus aportes a la plataforma para el futuro de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)”, los gobiernos acordaron formar un grupo de redacción, abierto a la participación de todas las delegaciones.

B. TEMARIO

10. En su primera sesión plenaria, la Reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible: avances y desafíos
4. Panorama socioeconómico y ambiental del Cono Sur
5. Consideración y debate de las particularidades del Cono Sur y sus aportes a la plataforma para el futuro de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)
6. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. SESIÓN INAUGURAL Y SESIÓN DE CLAUSURA

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL; el señor Ricardo Sánchez, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); el señor Michael Gucovsky, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la señora Lorena San Román, Coordinadora para América Latina y el Caribe del Consejo de la Tierra, y el señor Ramiro Riobó, Director Subrogante de la Dirección del Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

12. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, al dar la bienvenida a los asistentes, dijo que la reunión tenía un significado especial, pues era la primera de cuatro reuniones subregionales con las que la CEPAL, junto con el PNUMA y en coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, ponía en marcha el proceso regional preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que contaba asimismo con la colaboración del PNUD y el Consejo de la Tierra. Destacó la importante participación del PNUD, por instrucción de su Administrador, tanto en la elaboración de los informes nacionales como en la preparación de la Conferencia Regional. El encuentro que se iniciaba tenía por objetivos realizar una evaluación subregional de los progresos alcanzados en la implementación del Programa 21 en los países del Cono Sur, abordar los desafíos y tareas pendientes, y considerar las particularidades de la subregión en cuanto a temas de política, prioridades y medidas de seguimiento futuras.

13. Tradicionalmente, la CEPAL había colaborado con estudios y propuestas a diversas conferencias regionales preparatorias de cumbres mundiales. Sin embargo, esta ocasión era singular por la ausencia de una agenda mundial detallada; en efecto, por primera vez la región tenía en sus manos la posibilidad de poner sobre la mesa de negociaciones sus intereses comunes e influir en los temas que se habrían de debatir en Johannesburgo. Por último, el orador dijo que, en la persecución del desarrollo económico con equidad, un aspecto crucial era la equidad intergeneracional, para lo cual el desarrollo debía ser ambientalmente sostenible; de allí la enorme importancia que la CEPAL atribuía a la reunión.

14. El Director Regional para América y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) dijo que ésta era la primera oportunidad en que la organización que representaba participaba en un proceso preparatorio regional de las reuniones de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En este marco, estaba cooperando con otros organismos en la creación de instancias de discusión en torno a la “Cumbre de Johannesburgo”, que ofrecería una oportunidad única para dar un giro en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Se había trabajado con la idea de que el análisis de los países sobre la situación ambiental fuera lo más profundo posible y permitiera identificar los medios que pudieran conducir a la equidad social y al crecimiento racional con equilibrio ambiental, elementos cruciales para el futuro de nuestro planeta. Se trataba fundamentalmente de crear espacios y condiciones para expresar las características y necesidades de los países de la

región y, a la vez, llegar al examen decenal de la “Cumbre de Rio” con ideas nuevas y un renovado impulso, que hiciera posible un futuro sostenible.

15. El Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo dijo que en el organismo existía la firme determinación de apoyar a los países para generar los espacios de encuentro y reflexión que permitan que todos los interesados en este proceso global participen activamente y hagan suyos los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible prevista para el año 2002. Así se había hecho en el caso de Paraguay, donde, a través de Capacidad 21, se había brindado la cooperación técnica necesaria para ayudar al país en el proceso preparatorio con miras a Johannesburgo, así como en otras actividades en los niveles subregional y regional. Por otra parte, el organismo ofrecía su ayuda para movilizar a una amplia gama de actores y a la sociedad civil, y establecer un nexo entre la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que debía celebrarse en Monterrey, México, en marzo del 2002, y la Cumbre de Johannesburgo, ya que el desarrollo sostenible sin tecnología adecuada, sin financiamiento y sin capacidad de implementación permanecía en el ámbito de la teoría y no podía concretarse.

16. La Coordinadora para América Latina y el Caribe del Consejo de la Tierra destacó el hecho de que, a diferencia de lo ocurrido hacía cinco años, en el actual proceso preparatorio del examen decenal de la “Cumbre de Rio” los gobiernos estaban trabajando de la mano de la sociedad civil, lo que permitía abordar las necesidades reales de los países. Uno de los grandes adelantos en este proceso era la decisión de celebrar consultas nacionales con la participación de todos los sectores de la sociedad, lo que había posibilitado la elaboración de un solo documento por país. De hecho, destacó que América Latina y el Caribe era la única región del mundo en la que se habían unido los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las entidades nacionales.

17. El Director Subrogante de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile destacó la importancia de la Cumbre Mundial, en la que se renovaría el compromiso global asumido hacía diez años en Rio de Janeiro. Esto implicaba enfrentar nuevos desafíos y nuevas oportunidades, con la colaboración e integración de todas las fuerzas de la sociedad. En los procesos regionales de preparación de la Cumbre se estaba aplicando un enfoque más participativo que en el pasado, que no sólo apuntaba a la protección del medio ambiente, sino también a la integración de las dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales del desarrollo.

18. En Chile, el desarrollo sostenible era uno de los objetivos de las políticas gubernamentales y en su definición convergían el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, en aras de una mejor calidad de vida. Gracias al buen desempeño económico del país en los últimos años, se había logrado aumentar el bienestar de la población y reducir la pobreza. No obstante, los flagelos de la pobreza y la inequidad aún aquejaban al país y a la región, y a ellos se sumaban tres problemas ambientales graves: la deforestación, el deterioro del medio ambiente urbano y el aumento de la vulnerabilidad. Uno de los temas que analizarían los países en la Conferencia Regional era cómo abordar en forma integrada estos problemas en el futuro. Como elemento positivo, no podía dejar de reconocerse que en los últimos diez años

muchos gobiernos de la región habían fortalecido las estructuras encargadas de la protección del medio ambiente y consolidado su legislación en ese ámbito.

19. En la sesión de clausura la Directora Ejecutiva del Programa Chile Sustentable fue invitada a presentar las conclusiones del panel. A continuación hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo Adjunto y el Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA.

20. La representante de las organizaciones de la sociedad civil dijo que reconocían a los consejos nacionales de desarrollo sustentable como espacios relevantes de participación ciudadana, pero coincidían en que estos espacios aún eran muy limitados e insuficientes y dependían en gran medida de las agendas gubernamentales, debido a la falta de recursos financieros para implementar sus prioridades y de autonomía para generar agendas propias.

21. El obstáculo principal para lograr la sostenibilidad era la inexistencia, tanto a nivel nacional como local, de criterios de desarrollo sostenible que orientaran la planificación del desarrollo nacional. Por el contrario, en la planificación del desarrollo primaban los criterios de mercado, a lo que se sumaban la debilidad de la institucionalidad ambiental y la carencia de espacios formales para la efectiva participación de la sociedad civil. De manera que las organizaciones debían dar prioridad a concentrar sus esfuerzos en la formulación de propuestas de desarrollo nacional y local con criterios de sostenibilidad y a apoyar iniciativas concretas a nivel de los gobiernos locales, así como a poner en evidencia aquellos mecanismos de la globalización que constituían un obstáculo para el logro del desarrollo sostenible.

22. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL dijo que los participantes podían sentirse satisfechos de la labor realizada, ya que se habían obtenido valiosos resultados. Quedaba mucho por hacer, y la identificación de las tareas pendientes era uno de los logros relevantes de la reunión. El documento que se había aprobado cumplía su objetivo, al alcanzar un adecuado equilibrio entre la ratificación y consolidación de los principios y preocupaciones acordados y la determinación de los elementos nuevos que habían surgido desde la Cumbre de Río. Es decir, era un aporte que se insertaba bien en los antecedentes del proceso y contribuía a avanzar en el trabajo futuro. Por último, el orador felicitó a los participantes por su eficiente desempeño y por la intensa actividad desarrollada en esos dos días de trabajo.

23. El Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente expresó su satisfacción por el arduo trabajo realizado por todos los participantes y por la ratificación del importante aporte del Cono Sur a la Conferencia Regional. La idea de celebrar reuniones subregionales, que se ponía en práctica por primera vez en el caso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, constituía una positiva innovación, cuyos resultados eran evidentes. Para concluir, el orador dijo enfáticamente que el PNUMA estaba dispuesto a contribuir a que los países de la región llegaran a la Cumbre con un alto perfil, y a que sus anhelos y objetivos se hicieran realidad.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible: avances y desafíos (punto 3 del temario)

24. Luego de destacar la importancia de la reunión, el representante de Argentina dijo que el problema del desarrollo sostenible debía resolverse en el marco de la globalización, proceso que ha afectado a los países en desarrollo en diversos ámbitos, entre otros el de la equidad. En los últimos nueve años, en Argentina se habían dado pasos positivos, especialmente en los campos del fortalecimiento institucional y legislativo; en este último, cabía mencionar en particular la consagración en la Constitución de la República del derecho a un medio ambiente sano y la consideración del desarrollo sostenible como proyecto de alcance nacional. También era digna de mención la mayor participación de la sociedad civil y el proyecto de decreto que creaba el Consejo Nacional para el Desarrollo Sustentable como una instancia obligatoria de consulta, que exigía al Presidente la consulta a dicho órgano antes de tomar decisiones en ese campo. En el plano subregional, destacó el Acuerdo Marco de Medio Ambiente, alcanzado recientemente en el ámbito del subgrupo de trabajo N° 6, Medio Ambiente del Mercosur y elevado al Consejo del Mercado Común para su aprobación, lo que complementaba otras medidas ya vigentes, como la actuación conjunta frente a emergencias ambientales.

25. El orador reiteró también la importancia de los principios citados por las Naciones Unidas en la convocatoria de la Cumbre Mundial y señaló que los capítulos 33 y 34 del Programa 21 debían ser el eje de toda la labor preparatoria de esa reunión.

26. El delegado de Brasil dijo que el gobierno de su país había creado la Comisión de Políticas de Desarrollo Sostenible y del Programa 21 —integrada por representantes de ministerios, del medio académico y del sector privado—, con la convicción de que el Programa 21 Nacional debía ser la agenda para el desarrollo sostenible tendiente a poner fin al paradigma centrado en lo económico e introducir la dimensión ambiental en el quehacer nacional. De acuerdo con esa orientación, se estaban realizando actividades relacionadas con la generación de ingresos, el cambio de patrones de consumo y el desarrollo de ciudades sostenibles, entre otros.

27. La consulta realizada en Brasil se basaba en un documento en cuya elaboración habían participado representantes del gobierno, de la sociedad civil, del sector empresarial y del medio académico, que habían identificado ejes temáticos, proceso en el que se habían tomado en consideración las fragilidades históricas del país, como la concentración del ingreso, la disparidad existente entre grupos sociales y regionales, todos ellos elementos que dificultaban la sostenibilidad ambiental. Igualmente, las potencialidades del país juegan un rol importante en la formulación del Programa 21 Nacional preparado sobre esta base, que contendría una identificación de las necesidades, como paso intermedio para el establecimiento de metas, cuyo logro debería constituir, indudablemente, una política de Estado. También destacó el enfoque multisectorial e interdependiente respecto de los componentes económicos, ambientales, sociales e institucionales de las políticas públicas en el Plan Plurianual de Gobierno 2000-2003.

28. El representante de Paraguay presentó una detallada enumeración de las actividades vinculadas a la “Cumbre de Río”, ejecutadas por su país en los últimos diez años y que abarcaban numerosos campos. Aunque se detectaban problemas en cuanto a la continuidad de los procesos, en el período considerado se había logrado una mayor articulación de las políticas y se habían sentado los cimientos de un nuevo modelo de desarrollo basado en la iniciativa privada, con el fin de atraer inversiones que impulsaran el desarrollo, no sólo en lo relativo al capital productivo, sino también al capital humano y al capital natural.

29. En el plano institucional, en el año 2000 se había creado el Consejo Nacional del Ambiente, componente del Sistema Nacional Ambiental, integrado por representantes de los ministerios, entidades descentralizadas, secretarías y órganos públicos sectoriales, departamentos y municipalidades, sectores productivos privados, entidades gremiales y organizaciones no gubernamentales.

30. El delegado de Uruguay se refirió a la importancia de adoptar criterios que permitieran prestar atención a una amplia gama de temas. El reconocimiento de esa necesidad había conducido al establecimiento, dentro de la Dirección Nacional del Medio Ambiente, de divisiones que se ocuparían de las distintas dimensiones de la problemática ambiental. Uruguay también había comenzado a analizar esta temática en el ámbito legislativo, lo que concretamente se traducía en la formulación de leyes de protección del medio ambiente.

31. El proceso preparatorio del que esta reunión formaba parte podía ser una oportunidad de integración de un amplio espectro de instituciones, por lo que se había hecho un llamado a diversas entidades a participar en la elaboración del informe nacional sobre el cumplimiento de las metas establecidas en la “Cumbre de Río”. Entre los problemas identificados figuraban los de carácter urbano, las vulnerabilidades humanas y naturales generadas por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad biológica y el insuficiente desarrollo económico y social. Aún faltaba mucho para lograr una coordinación interinstitucional, pero se observaba en todos los sectores un interés por participar en la solución de estos problemas, ubicados en el cruce entre lo económico y lo social.

32. La representante de Chile inició su presentación diciendo que desde 1990, y sobre todo desde la celebración de la Cumbre de Río, en su país existía la voluntad política de reorientar los patrones de desarrollo en torno al crecimiento económico, reconociendo así las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Luego de referirse en detalle a las dos primeras, y describir tanto los avances logrados como los desafíos que se planteaban en cada campo, puntualizó que el desarrollo económico se enmarcaba en la conservación y la protección del medio ambiente, sin comprometer las expectativas de las generaciones futuras.

33. En cuanto a la sostenibilidad ambiental, cabía destacar la creación en 1994 de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, entidad pública que actúa como órgano de coordinación, y la complementación de esta medida con un conjunto de instrumentos de gestión ambiental. Sin embargo, los recursos naturales seguían siendo objeto de una notable presión, dado que representaban el 89% de las exportaciones. Evidentemente, esto respondía a una

tendencia histórica de la economía chilena, caracterizada por el uso intensivo de recursos, sin mayor incorporación de valor en la cadena productiva. El mayor desafío que se planteaba, entonces, era revertir esa tendencia y estimular la adopción de un modelo de exportaciones que permitiera diversificar la economía y aplicar una política de uso sostenible del patrimonio natural.

34. Las intervenciones de los delegados gubernamentales dieron origen a comentarios de representantes de la sociedad civil, en los que subrayaron la importancia de los progresos alcanzados en materia de gestión ambiental y su integración con el proceso de desarrollo económico.

Panorama socioeconómico y ambiental del Cono Sur (punto 4 del temario)

35. El Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA se refirió al escenario de América Latina y el Caribe en términos de desarrollo sostenible en el nuevo siglo, en el que se podían identificar dos grandes problemas: la pobreza y la falta de equidad en los países en desarrollo, y los patrones de producción y consumo en el mundo desarrollado. Recordó la situación existente cuando se celebró la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, en cuanto a los índices de crecimiento, la crisis de la deuda y las cifras sobre la población en condiciones de pobreza, y los logros alcanzados después de dicha reunión, en especial la reanudación del crecimiento y la estabilización de los índices macroeconómicos. En contraste con estos logros, se había acentuado la desigualdad de la distribución de la riqueza, el empleo no se había estabilizado y el valor del salario real había disminuido. El modelo económico imperante, basado en el uso intensivo de los recursos naturales con bajo valor agregado, contribuía a la degradación ambiental, con la consiguiente pérdida de bosques, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad, así como a la contaminación del ambiente natural y urbano, que acentuaban su vulnerabilidad ante los desastres naturales y causados por el hombre.

36. La ecuación crítica para lograr la sostenibilidad exigía determinar cuál era la relación entre el medio ambiente y el comercio, lograr un crecimiento adecuado, aumentar las exportaciones, asignar mayores recursos al gasto social, incrementar el valor agregado, contar con mayor apoyo oficial para el desarrollo y elevar la inversión privada. Asimismo, era importante evitar la volatilidad de los capitales y hacer cumplir los compromisos asumidos por los países desarrollados en el marco del Programa 21 y del Protocolo de Kyoto.

37. La Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL hizo una exposición relativa al panorama socioeconómico de los países del Cono Sur. Refiriéndose al balance económico, dijo que tras la década perdida se había retomado el crecimiento económico, pero de manera lenta e inestable; se había fortalecido la institucionalidad y el control macroeconómico, pero con desequilibrios meso y microeconómicos; se había producido una integración regional, un acelerado crecimiento de las exportaciones y una mayor diversificación, pero con una especialización poco dinámica y basada en la extracción de recursos naturales, y se habían registrado importantes flujos de inversión extranjera directa, pero con un limitado ahorro interno, lo que acrecentaba la vulnerabilidad externa. En cuanto al balance social, señaló que el incremento del gasto público social había sido limitado; se había

reducido la pobreza, pero la distribución del ingreso se había estancado o deteriorado; había aumentado el gasto social, pero las reformas laborales aún estaban pendientes; se registraba un incremento del desempleo y la precariedad laboral (informalidad); y se observaba una importante migración intrarregional y una acelerada urbanización.

38. Entre los desafíos que se planteaban actualmente, la oradora destacó que era preciso reforzar el cumplimiento por parte de los países desarrollados del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas; desvincular el crecimiento económico de la contaminación y el uso intensivo de los recursos naturales; incorporar plenamente la temática ambiental en las negociaciones comerciales y sobre inversión; articular las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las medidas ambientales multilaterales; participar activamente en los nuevos mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología; fortalecer posiciones regionales frente a la agenda global; valorar las ventajas comparativas de la región en función de los servicios ambientales globales; ir más allá de la conservación de recursos naturales y aumentar la competitividad sobre la base de la acumulación de capital en un sentido amplio, y armonizar las medidas comerciales con fines ambientales con las normas de la OMC. En cuanto a los temas pendientes, la oradora mencionó la integración de las políticas públicas, tanto explícitas como implícitas; el fortalecimiento de las políticas fiscales, en el ámbito de la regulación directa y la regulación indirecta o económica, y el logro de nuevos equilibrios entre los ciudadanos, el Estado y el mercado.

39. Una vez concluidas las presentaciones, que fueron acogidas con beneplácito por los participantes, varios delegados hicieron uso de la palabra para referirse a los temas abordados. El representante de Argentina señaló que había que hacer esfuerzos sostenidos para concretar la compatibilidad que existía de hecho entre los conceptos ambientales y las reglas de la OMC. El delegado de Chile señaló que, en la región, aunque estadísticamente parecía que se seguía exportando recursos naturales, no era menos cierto que se efectuaba un agregado previo a la exportación de productos —sobre todo frescos—, que obtenían más precio y daban más trabajo que, por ejemplo, una conserva, que sí aparecería como producto con valor agregado. Además, indicó que el problema de la región era la falta de ahorro interno y la mayor demanda de recursos para el gasto social, lo que producía un importante desfase.

40. Comentando las dos presentaciones anteriores, el delegado de Brasil dijo que desearía contar con un documento en que se combinaran ambos enfoques y que permitiera apreciar la proyección económica de la problemática ambiental y la proyección ambiental del ámbito económico. En cuanto a la armonización de los acuerdos ambientales y las normas comerciales, puntualizó que ambas posiciones eran válidas: no era conveniente que el medio ambiente fuera una barrera no arancelaria para el comercio ni que el comercio produjera una mayor degradación del medio ambiente. Sin embargo, a su juicio la discusión no era concluyente, ya que había una dimensión ambiental en los acuerdos comerciales y una dimensión comercial en los ambientales. Destacó, por otra parte, la importancia de la sostenibilidad de los recursos naturales vinculada a la competitividad, y en especial a la valoración de bienes y servicios ambientales. Por último, se refirió a la escasez de información y estadísticas de carácter científico en la región.

41. En relación con este punto, los representantes de la sociedad civil señalaron que el desafío que podía identificarse en la evaluación de los diez años transcurridos desde la “Cumbre de la Tierra” se centraba en la dinámica económica, en el nacimiento de una institucionalidad que no necesariamente había contribuido al desarrollo sostenible y en el hecho de que el crecimiento exportador no había generado equidad social. La globalización, que había sido el gran elemento dinámico del desarrollo desde 1992, no era sostenible, lo que daba lugar a conflictos. Se mencionaron tres elementos críticos: el tipo de implementación del desarrollo, que suponía la descapitalización de los recursos naturales de los países; la naturaleza externalizadora de las ventajas comparativas con que los países en desarrollo compiten en los mercados internacionales, con una privatización de las ganancias y una socialización de los costos, y el desafío de generar empleo, que no se había logrado con el modelo exportador de materias primas con poco valor agregado, que había destruido la base de la pequeña y mediana industria, principal generadora de empleo en la región.

42. El representante del PNUD también se refirió a la pobreza de las estadísticas regionales y mencionó la necesidad de tomar medidas para mejorar la calidad de la información. Asimismo, dijo que era importante buscar una manera de detener el proceso de descapitalización de los recursos naturales de los países, lo que no podía lograrse sin la participación de los principales inversionistas, es decir, el sector privado.

43. A continuación se realizó el panel “La sociedad civil en el camino hacia Rio+ 10”, organizado por el Consejo de la Tierra, que contó con presentaciones de representantes de organizaciones no gubernamentales que participaron en los mecanismos nacionales de consulta de los países de la subregión, así como presentaciones de la CEPAL y el PNUMA.

E. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE APORTE DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL CONO SUR A LA PLATAFORMA REGIONAL

44. El grupo de redacción presentó al plenario, para su aprobación, un documento titulado “Aportes de la Reunión Preparatoria del Cono Sur, representado por los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, a la Plataforma Regional de América Latina y el Caribe, con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, que figura a continuación.

APORTES DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL CONO SUR PARA LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE A LA
PLATAFORMA REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Los representantes de los gobiernos participantes en la Reunión preparatoria del Cono Sur para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,

1. Formularon presentaciones que permiten concluir que, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se ha expandido y consolidado en la opinión pública la preocupación por la preservación de la calidad ambiental y la necesidad de que el desarrollo sea sostenible, lo que se ha visto ampliamente favorecido por el fortalecimiento de los procesos democráticos en el Cono Sur. En particular, destacaron los métodos, procedimientos y mecanismos que se han establecido para avanzar en la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas.
2. Ratificaron la plena vigencia de los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21 y la Declaración de principios sobre los bosques, aprobados en la Cumbre de Río de 1992, y su adhesión a estos instrumentos.
3. Reafirmaron el derecho soberano de los Estados de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional (principios 2 y 13 de la Declaración de Río).
4. Estimaron que se debe reconocer y valorar adecuadamente la contribución de los bienes y servicios ambientales de cada país a la protección del medio ambiente global.
5. Ratificaron que la presión de la deuda externa, las restricciones en el acceso a los mercados y el deterioro del medio ambiente inducido por modalidades de producción y consumo insostenibles de los países industrializados son factores que dificultan la erradicación de la pobreza y obstaculizan el logro de la equidad social. Reconocieron que esto forma parte prioritaria de su agenda futura (principios 5 y 8).
6. Expresaron su preocupación por evitar que los países industrializados hagan una interpretación abusiva del enfoque de precaución, que los lleve a utilizar las medidas de política comercial como un medio de discriminación arbitraria o injustificable o como una restricción velada del comercio internacional (principios 12 y 15).
7. Sostuvieron que, para asegurar las condiciones de competitividad de las modalidades sostenibles de producción, es necesario internalizar los costos ambientales y suprimir las distorsiones del comercio y de las inversiones internacionales (principio 16).

8. Pusieron de relieve el alto nivel de adhesión de los países del Cono Sur a los convenios ambientales internacionales, tanto los aprobados en la Cumbre de Rio (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y Convenio sobre la Diversidad Biológica) como los negociados posteriormente (Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, Convenio para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes). También informaron sobre los progresos logrados y los esfuerzos adicionales que se requieren para su efectiva implementación.
9. Subrayaron la necesidad de que el Convenio sobre la Diversidad Biológica cuente con adhesión universal y la importancia de cumplir con las obligaciones que en él se prevén, teniendo en cuenta especialmente la participación equitativa en los beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos y la protección de los conocimientos tradicionales.
10. Expresaron asimismo su convicción de que es necesario que la participación en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación tenga alcance universal.
11. Ratificaron la trascendencia del comunicado conjunto de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, del 22 de diciembre de 2000, sobre transporte marítimo de desechos radiactivos por el Atlántico y el Pacífico Sur.
12. Reafirmaron el compromiso de alcanzar los objetivos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y, al tomar nota de las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, que confirman que se está produciendo un cambio en el sistema climático como resultado de la actividad humana, expresaron su decisión de avanzar en la adopción de los mecanismos correspondientes para la entrada en vigor a la mayor brevedad posible y con la más amplia participación de la comunidad internacional del Protocolo de Kyoto de dicha Convención.
13. En relación con el Protocolo de Cartagena sobre la seguridad de la biotecnología, instaron a la comunidad internacional a continuar con los esfuerzos para su implementación y a que se adopten las medidas pertinentes para su pronta entrada en vigor con la mayor universalidad posible.
14. Manifestaron su interés por fortalecer los mecanismos de seguimiento del Convenio de Viena sobre la protección de la capa de ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, particularmente teniendo en cuenta que la persistencia de sustancias que deterioran la capa de ozono en la alta atmósfera emitidas en décadas pasadas continúa causando el adelgazamiento de esa capa en la primavera del Hemisferio Sur, con los consiguientes riesgos para los habitantes y ecosistemas de esta región.

15. En relación con la solución de los problemas ambientales globales —incluidos los que afectan a los mares, los océanos y la atmósfera— y la promoción del desarrollo sostenible, señalaron los esfuerzos que se vienen haciendo en los países de la región, pese a las dificultades económicas y los desafíos sociales, y la necesidad de garantizar que los países industrializados cumplan con los compromisos asumidos, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (principio 7).
16. Al analizar las limitaciones que los gobiernos han enfrentado en sus esfuerzos por implementar el Programa 21 y los acuerdos ambientales multilaterales en general, coincidieron en la importancia de que, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Johannesburgo en 2002, se definan mecanismos para disponer de flujos continuos de recursos financieros dirigidos a apoyar los procesos de transición hacia modalidades sostenibles de desarrollo. Recalaron, por ejemplo, el precedente positivo establecido por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y la necesidad de que se mantengan las mismas condiciones de asistencia a fondo perdido para las pequeñas y medianas empresas.
17. En relación con los mecanismos financieros de las convenciones ambientales y, en particular, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), destacaron la necesidad de ampliar las áreas operacionales actualmente elegibles, de manera que dichos mecanismos puedan responder a las necesidades y preocupaciones de los países en desarrollo.
18. Resaltaron la importancia de que en la Cumbre de Johannesburgo se adopten recomendaciones para aumentar el flujo de recursos financieros, asegurar la transparencia en los mecanismos de decisión del FMAM y, especialmente, garantizar la interpretación precisa de los criterios aprobados en las conferencias celebradas por los Estados partes de las convenciones ambientales multilaterales. Para ello se deberá incluir una revisión de los parámetros de asignación de recursos a los organismos de implementación y ejecución, así como de la administración de los fondos y de los mecanismos de rendición de cuentas y resultados.
19. Destacaron los avances logrados en los países del Cono Sur en el establecimiento de regímenes de protección de la propiedad intelectual como uno de los elementos que contribuyen a crear el entorno adecuado para la recepción y desarrollo de tecnologías y enfoques productivos nuevos, ambientalmente limpios y energéticamente eficientes, así como los conocimientos técnicos correspondientes. Insistieron en la necesidad urgente de que en la Cumbre de Johannesburgo se inste al establecimiento de modalidades eficaces para facilitar dicha transferencia en condiciones favorables, en especial a partir de la adopción de mecanismos financieros y tratamientos fiscales preferenciales por parte de los países industrializados.

20. Subrayaron los esfuerzos que están haciendo los países por incorporar la sostenibilidad en el diseño y la formulación de políticas públicas desde su origen, en particular las políticas económicas y fiscales, en cuyos procesos de planificación se deberá fortalecer la amplia participación de la sociedad civil (principios 4 y 10). Hicieron hincapié en la importancia de reforzar los mecanismos nacionales y de cooperación internacional para aumentar las capacidades nacionales y de los sistemas de información, tal como se establece en el Programa 21.
21. Consideraron la conveniencia de avanzar en la racionalización de la gestión internacional del desarrollo sostenible, ante la proliferación y dispersión geográfica de los foros y las sedes de las secretarías de las convenciones ambientales multilaterales y de los organismos intergubernamentales y la diversidad de los requerimientos informativos correspondientes. Estimaron que en la Cumbre de Johannesburgo se podrá recomendar una evolución gradual hacia la armonización funcional de los diversos procesos con temas y objetivos similares.
22. Dado que, desde de la Cumbre de Rio de 1992, se ha profundizado el proceso de globalización, cuyo rasgo más preocupante es su carácter incompleto y desequilibrado, que reproduce antiguas asimetrías y crea otras nuevas, coincidieron en que el éxito de la gestión local está directamente vinculado a una auténtica cooperación global para la promoción del desarrollo sostenible. Reiteraron asimismo su determinación de que en la Cumbre de Johannesburgo se refuercen los criterios y mecanismos para lograr la sostenibilidad del desarrollo, con pleno respeto al necesario equilibrio entre crecimiento económico, equidad social y protección del medio ambiente, componentes esenciales de un proceso de globalización no excluyente.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Estados miembros de la Comisión****ARGENTINA**Representante:

- Oscar Massei, Secretario de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental

Miembros de la delegación:

- Raúl Alfredo Estrada Oyuela, Embajador, Representante Especial para Negociaciones Ambientales
- Gustavo Torres, Ministro, Embajada de la República Argentina en Chile
- Gabriel Parini, Consejero de Embajada, Dirección General de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Mirta Laciari, Asesora, Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental

BRASIL/BRAZILRepresentante:

- Everton Vargas, Ministro, Director General del Departamento de Temas Especiales, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación:

- Antonio Luis Espinola Salgado, Consejero, Embajada de Brasil en Chile
- María Angélica Ikeda, Asesora de la División de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores
- María Docarmo Bezerra Lima, Secretaria Ejecutiva, Comisión de Políticas de Desarrollo Sustentable de Brasil, Ministerio del Medio Ambiente

CHILERepresentante:

- Adriana Hoffmann, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente

Miembros de la delegación:

- José Manuel Ovalle, Embajador, Director de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Alvaro Sapag, Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Ramiro Riobó, Subdirector de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Sergio Molina, Vicepresidente del Banco del Desarrollo

- Andrés Landerretche, Jefe, Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Vitalia Puga, Asesora del Ministro, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Patricia Frenz, Jefa, Unidad de Coordinación Externa, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Javier Matta, Segundo Secretario, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fernando Zúñiga, Asesor de Medio Ambiente, Ministerio de Defensa Nacional
- Carlos Tapia, Asesor de la División de Coordinación Internacional, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Andrés Álvarez, Asesor en Medio Ambiente, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
- Juan Cavada, Jefe de la División de Planificación, Estudios e Inversión, Ministerio de Planificación y Cooperación
- Valeria Fuentealba, Coordinadora Nacional de Educación Ambiental, Ministerio de Educación
- Eduardo Astorga, Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente y Territorio, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones
- Mauricio Ilabaca, Jefe de la División de Medio Ambiente, Ministerio de Salud
- Cristóbal Fernández, Asesor del Ministro, Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales
- Hugo Martínez, Jefe del Departamento de Políticas Agrarias de la Oficina de Estudios y Planificación Agrícola (ODEPA), Ministerio de Agricultura
- Andrés Varela, Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Hernán Mladinic, Asesor Dirección Ejecutiva Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Jaime Díaz-Vandorse, Asesor Dirección Ejecutiva Comisión Nacional del Medio Ambiente
- María Luisa Robleto, Asesora Dirección Ejecutiva Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Juan Fernández, Departamento de Relaciones Internacionales, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Catherine Kenrick, Jefe, Cooperación Internacional, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Aaron Cavieres, Jefe del Departamento Recursos Naturales, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Rayén Quiroga, Jefa del Departamento de Información Ambiental y Estudios, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Jaime Ugalde, Jefe Unidad de Capacitación Profesional, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- María Elena Hurtado, Jefe del Departamento de Comunicaciones y Prensa, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Paula Guerra, Profesional del Departamento de Relaciones Internacionales, Comisión Nacional del Medio Ambiente

- Oriana Salazar, Jefa del Departamento de Cultura Ambiental y Participación Ciudadana, Comisión Nacional del Medio Ambiente
- José Ignacio Llancapan, Miembro del Comité de Apoyo Técnico del Consejo de Desarrollo Sustentable
- Antonio Elizalde, Rector, Universidad Bolivariana

PARAGUAY

Representante:

- Francisco Fracchia, Director General de Gestión Ambiental

URUGUAY

Representante:

- Agustín Giannoni, Secretario del Comité Nacional de Desarrollo Sostenible, Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay

Miembros de la delegación:

- Ana María Bombau, Segundo Secretario, Embajada de Uruguay en Chile

B. Organismos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Michael Gucovsky, Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Jan Jilles van der Hoeven, Coordinador Regional para América Latina, Capacidad 21
- Vicente Ossa, Encargado del Área de Medio Ambiente, Oficina PNUD Santiago

C. Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Jacobo Varela, Experto Principal en Actividades con los Empleadores

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

- Marcela Ballara, Oficial Principal del Programa Mujeres en el Desarrollo
- Carlos Marx R. Carneiro, Oficial Principal, Jefe del Grupo Forestal
- Roberto de Andrade, Coordinador del Grupo Prioritario de Recursos Naturales

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

- Juana Álvarez, Oficial de Desarrollo Sustentable

D. Organizaciones no gubernamentales

Casa de la Paz

- Ximena Abogabir

CODEFF

- Miguel Stutzin, Presidente
- Jenia Jofré, Vicepresidente

Consejo de la Tierra

- Lorena San Román, Coordinadora de América Latina y el Caribe

Consejo Ecológico Comunal de Santiago

- Álvaro Gómez, Presidente

Consumers International

- Ronald Wilson, Project Officer

Corporación El Canelo de Nos

- Inés Sreir

Corporación Participa

- Jimena Sáez, Jefa de Proyecto

Grupo Acción por el Bío-Bío

- Juan Pablo Orrego

Instituto de Ecología Política

- Manuel Baquedano, Presidente

Programa Chile Sustentable

- Sara Larraín, Directora Ejecutiva

Red Nacional de Acción Ecológica (RENACE)

- Flavia Liberona, Directora

ONG CEURA/Paraguay

- Stella Maris Romero

ONG Uruguay

- Eduardo Ghigi, Responsable de la Sociedad Civil de Uruguay

E. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión
- Alicia Bárcena, Directora, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
- Roberto Guimaraes, Oficial de Asuntos Económicos, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
- Gerardo Mendoza, Oficial de Evaluación, Oficina del Secretario de la Comisión
- Guillermo Acuña, Asistente, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

- Ricardo Sánchez, Director y Representante Regional del PNUMA
- Cristina Montenegro, Directora Regional Adjunta, PNUMA
- Miriam Urzúa, Consultora, PNUMA/ORPALC
- Julia Carabias, Consultora, PNUMA/ORPALC